Revista Documenta de Historia Militar, Vol. XV, Núm. 16, 138-154, enero-diciembre 2026

ISSN: 3028-9823
e-ISSN: 2841-5671

La construcción de la libertad y la ciudadanía en la prensa limeña durante la independencia: El Brujo y Diario de Lima (1822)

The Construction of Liberty and Citizenship in the Lima Press during Independence: El Brujo and Diario de Lima (1822)

A construção da liberdade e da cidadania na imprensa de Lima durante a independência: El Brujo e Diario de Lima (1822)

POR

Mateo Callocunto Martínez
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú
https://orcid.org/0009-0003-7585-0106
mateo.callocunto@unmsm.edu.pe

Cómo citar en APA: Callocunto Martínez M. (2026). "La construcción de la libertad y la ciudadanía en la prensa limeña durante la independencia: El Brujo y Diario de Lima (1822)". *Revista Documenta de Historia Militar*, *15*(16). 138-154.
Sección: Notas

Este artículo está protegido bajo una Licencia Creative Commons Attribution-Noncommercial-ShareAlike 4.0 International

RESUMEN

Los diarios *El Brujo* y *El Diario de Lima*, impresos en 1822, contribuyeron a moldear imaginarios políticos y sentar las bases de la naciente república. Ello debido a que fueron periódicos surgidos durante el cambio de gobernante, el Protectorado de San Martín y se instauraba el primer Congreso tras la proclamación de la Independencia. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar los conceptos de la libertad y ciudadano en *El Brujo* y *El Diario de Lima*, dos periódicos impresos en 1822. Además, esta investigación está dividida en tres partes: en primer lugar, se abordará el contexto histórico y el balance historiográfico; en segundo lugar, se presentará las fuentes de estudio y, por último, se realizará el análisis teniendo en cuenta los conceptos de 'libertad' y 'ciudadano' en los diarios estudiados.

Palabras clave: Ciudadano, Libertad, Prensa limeña, Independencia, José de San Martín.

ABSTRACT

The newspapers *El Brujo* and *El Diario de Lima*, printed in 1822, contributed to shaping political imaginaries and laying the foundations of the nascent republic. This was due to the fact that these periodicals emerged during a transition of power—the Protectorate of San Martín—as the first Congress was being established following the proclamation of Independence. This research paper aims to analyze the concepts of 'liberty' and 'citizen' in *El Brujo* and *El Diario de Lima*, two newspapers printed in 1822. Furthermore, this study is divided into three parts: first, it addresses the historical context and the historiographical review; second, it presents the primary sources of study; and finally, it conducts the analysis by taking into account the concepts of 'liberty' and 'citizen' within the studied newspapers.

Keywords: Citizen, Liberty, Lima press, Independence, José de San Martín.

RESUMO

Os jornais *El Brujo* e *El Diario de Lima*, impressos em 1822, contribuíram para moldar imaginários políticos e lançar as bases da nascente república. Isso se deve ao fato de terem sido periódicos que surgiram durante a transição de poder — o Protetorado de San Martín — e enquanto se instaurava o primeiro Congresso após a proclamação da Independência. Este trabalho de pesquisa tem como objetivo analisar os conceitos de liberdade e cidadão em *El Brujo* e *El Diario de Lima*, dois jornais impressos em 1822. Além disso, esta pesquisa está dividida em três partes: em primeiro lugar, será abordado o contexto histórico e o balanço historiográfico; em segundo lugar, serão apresentadas as fontes de estudo e, por último, será realizada a análise levando em consideração os conceitos de "liberdade" e "cidadão" nos jornais estudados.

Palavras-chave: Cidadão, Liberdade, Imprensa limenha, Independência, José de San Martín.

Introducción

La independencia en el Perú se proclamó en 1821 por José de San Martín en Lima. Durante ese periodo surgieron distintos diarios como *La Abeja Republicana, El Sol del Perú, El Pacificador del Perú, El Americano, El Diario de Lima, El Brujo, etc.* El discurso político que expresaban estos diarios se pudo por la llegada de José de San Martín en ese mismo año (Morán y Carcelén, 2022).

Posteriormente, en 1822, surgen distintas problemáticas que afectaban de forma directa o indirecta al territorio peruano, como la oposición al posible gobierno monárquico, el autoritarismo de Monteagudo, la Conferencia de Guayaquil, etc. Problemas que fueron puntos de discusión en los periódicos de ese momento. Además, la prensa, a través de sus impresos, intentaba influir a sus lectores de una u otra forma; su importancia en la formación de la sociedad tuvo un papel fundamental (Angulo, 2018). Todo esto se pudo realizar en los diarios por el decreto del general rioplatense sobre la libertad de imprenta realizada en octubre de 1821 (Martínez, 1985, p. 51).

Durante estas pugnas en el entorno político surgieron dos periódicos, *El Diario de Lima* y *El Brujo,* en los cuales optaron por discursos políticos que se asimilaban en ciertos temas. Si bien ambos diarios convergieron en una coyuntura compleja, su contenido no se concentró principalmente en críticas sobre lo que sucedía, como la salida de San Martín, la creación del Congreso, etc. Sino que se enfatizaron las débiles ideas que recién imperaban dentro del territorio. Desde aquella perspectiva nos genera la siguiente pregunta: ¿Cuál es la noción de los conceptos de la libertad y ciudadanía en ambos periódicos durante la coyuntura en los meses finales del Protectorado de San Martín hasta el mes de noviembre de 1822? Pregunta que estará presente en la investigación.

La realización de este trabajo se debe a que el uso de periódicos como fuente primaria ha aumentado en los últimos años. Los autores que han realizado estudios sobre los diarios de la época no solo usan la fuente como documento sobre acontecimientos contextuales, sino que introducen análisis políticos y conceptuales (Morán y Aguirre, 2008). Asimismo, como señala Guerra (2003), los periódicos eran percibidos, con mayor frecuencia, como actores políticos. Sin embargo, trabajos de investigación que se concentren en un periodo en específico son pocos. Por esa razón, al realizar estudios sobre un periodo en específico, resulta importante entender la coyuntura de la época, ampliando más los diversos matices que pudieron haber sido

retratados en los periódicos. Asimismo, realizar la presente investigación sería de utilidad para una comprensión más compleja sobre el proceso de Independencia.

Además, *El Diario de Lima* y *El Brujo* articularon posiciones políticas durante los meses de agosto y noviembre de 1822. El primero se enfatizó desde una perspectiva moderada, mientras que el segundo adoptó un tono más crítico. Durante el periodo de sus publicaciones, el territorio peruano en gran parte aún estaba bajo el dominio de tropas realistas; por esa razón, el discurso político se formó a partir de las débiles ideas de lo que conllevaba vivir en un territorio recién independiente. De igual manera, ambos periódicos abordaron diversos aspectos relacionados con la libertad, la ciudadanía, las instituciones oportunistas y el patriotismo, entre otros, temas que retratan los sucesos de la época.

Por esa razón, en este trabajo de investigación se analizarán los conceptos de libertad y ciudadano, aspectos que tuvieron mayor recurrencia en *El Diario de Lima y El Brujo*. Ambos temas fueron analizados desde distintas perspectivas que confluyeron durante el breve tiempo de vigencia de cada uno.

La división de este trabajo de investigación está dividido tres partes. En primer lugar, se hablará del contexto histórico y el balance historiográfico; en el contexto histórico se explicarán los sucesos que acontecieron desde la llegada de San Martín hasta su dimisión del territorio peruano y en el balance se realizará la discusión de los autores que han retratado el discurso político en la prensa limeña en el siglo XIX. En segundo lugar, la fuente de estudios que en pocas palabras explicará y describirá cada uno de los diarios por separado, como su contenido, tiempo de circulación y entre otros aspectos. Por último, se realizará el análisis de la fuente primaria mediante el uso de fuente complementaria y la crítica propia.

El corto periodo de San Martín en el Perú

En 1820, José de San Martín desembarcó en Paracas; luego de unos días se proclama la independencia en ciudades de la costa (Contreras y Cueto, 2009, p. 49). Después de un año, en la ciudad de Lima, el general rioplatense proclamó la independencia del Perú; semanas después, el libertador del sur forma un Protectorado (Pereyra, 2023). No obstante, mientras San Martín se encontraba en Huaura, la ciudad de Lima fue cercada por el ejército rebelde y acompañantes (Alfaro et al., 2022). Este suceso aconteció en los últimos meses de 1820 y a principios de 1821, especialmente por guerrilleros que imposibilitaban las rutas de acceso (Sánchez, 2021). También, en

1821, el entorpecimiento de la economía en Lima no fue lo único que sucedió. Una epidemia de viruela se expandió en Huaura que entorpeció levemente las fuerzas patriotas, pero no afectó la efectividad del sitio de la ciudad (Alfaro et al., 2022). Esta enfermedad no fue la única que golpeó a Lima en el año de su independencia, debido a la epidemia de la fiebre amarilla en 1818 que debilitó a los habitantes de Lima (Alfaro et al., 2022).

De igual manera, el sitio de la ciudad realizado por el bando patriota acentuó las jerarquías sociales que provocaron que la población de bajos recursos sea la más vulnerable (Sánchez, 2021). Posteriormente, el virrey La Serna, tras la reunión en Punchauca, decide abandonar Lima a finales de abril de 1821, pero no logró el reingreso de víveres para el abastecimiento de la ciudad (Sánchez, 2021).

Luego de la proclamación de la independencia en Lima, se realiza la creación y dirigencia como protector, que fue asumida desde agosto de 1821, que luego cambió de nombre por el de "Protector de la libertad del Perú" (Basadre, 2005, p. 37). Además, este suceso afectó a distintos sectores del territorio, como en lo político, social, económico y entre otros. Asimismo, como señalan Morán y Carcelén (2022), en el momento que San Martín proclamó la independencia, surgieron distintos diarios con diversos ideales y discursos políticos.

Posteriormente, en 1822, el Libertador de Chile y Argentina con Simón Bolívar se reuniría en la antigua Audiencia de Quito (Contreras y Cueto, 2009, p. 62). Durante su estadía en Guayaquil, San Martín no logró ninguno de sus objetivos. Además, en el momento que llegó al Perú, el ministro Monteagudo había sido desterrado (Contreras y Cueto, 2009). De igual forma, las diferencias políticas de los criollos con San Martín generaron disputas a lo largo de los meses que duró su mandato (Mc Evoy, 1996). Estos sucesos apresuraron la salida del libertador del sur, sin importar lo que mencionó meses atrás, que su dimisión se haría cuando el territorio fuese libre por completo (Basadre, 2005, p. 37).

Tras los consecutivos fracasos de José de San Martín. Organiza la convocatoria electoral en los territorios liberados y, en el mes de setiembre de 1822, tras una reunión, se implementó el primer Congreso peruano (Contreras y Cueto, 2009, p. 63). Pero antes de ese suceso, San Martín renuncia a su cargo como Protector del Perú. Además, con el congreso ya instaurado, aceptó la decisión del general rioplatense para, de esa forma, otorgarle honores y recompensas. (Basadre, 2005, p. 44). No obstante, durante el

periodo que ejerció el Congreso peruano, se pudo apreciar la ineficiencia de las personas que fueron elegidas en seguir combatiendo en contra de los realistas (Contreras y Cueto, 2009, p. 63).

Lo Hecho de la Independencia a Través de los Diarios

En las últimas décadas, los estudios históricos en la independencia relacionados con los periódicos han aumentado. Sin embargo, eso no limitó que años anteriores se realizaran investigaciones con uso de periódicos de la época. Uno de los primeros historiadores peruanos en usar los periódicos fue Pablo Macera (1977); en sus investigaciones hizo uso de distintos diarios. Luego, Asencio Martínez (1985) realizó un análisis de la prensa peruana desde 1811 hasta 1824 y determinó las tendencias que se adecuaron en enfoques político-doctrinales.

François-Xavier Guerra (1992) le dio una nueva perspectiva en el uso de impresos de la época para la elaboración de investigaciones con el análisis de los mismos periódicos. Pero no como se había hecho anteriormente, sino como un actor político que opinaba sobre aquel personaje u organización política (Guerra, 2003). Además, analizar el contenido es entender lo que escribió el redactor para su lector (Morán y Aguirre, 2008).

Tras los distintos aportes que proporcionó François-Xavier Guerra, la nueva perspectiva que otorgó a los diarios provocó que nuevos investigadores profundicen en el análisis de los periódicos como actores políticos (Guerra, 2003). Lo anterior se puede observar en trabajos como el de Montoya (2006), que nos dice que la prensa optó por un rol con mayor inclinación en la formación de la cultura política con más énfasis en la opinión pública. Justamente, Morán (2015) señala algo parecido con relación a la cultura política en la prensa, diferenciándose en que en ese artículo se expande a más regiones del Perú de manera general. Posteriormente, Morán (2017) en su tesis sigue en el análisis, enfocándose en el apartado de opinión pública en los diarios, pero en esta ocasión examina el lenguaje político de tres conceptos: “revolución”, “independencia”, “pueblo”. Asimismo, Morán (2018) vuelve a retratar en los periódicos la diferencia que en ese caso hace un estudio comparado con Chile y Argentina.

Luego se concentraron en estudios de la posindependencia, con investigaciones como la de Morán, Pérez y Yarango (2020), que explican la prensa política y las posturas que adoptaron, sobre todo el discurso sobre lo que acontecía referente al gobierno tanto el Protectorado como el Congreso. De igual forma, Morán y Carcelén

(2022) realizan un estudio parecido con la diferencia de que no solo fue exclusivo de Lima, sino que abarca Santiago de Chile y Buenos Aires y los periódicos de esas ciudades. Posteriormente, Pereyra (2023) realiza una investigación en los años de 1822 a 1823, meses que gobernaba el Congreso; aborda temas como el republicanismo y el fracaso del nuevo gobierno por la lucha en contra de los realistas. Asimismo, Peralta (2010, 2011 y 2014) retrata la cultura política en el mismo año de la independencia y el lenguaje político en el mundo hablante del español. Además, Palza-Becerra (2021) en su artículo retrata cómo el sistema de la república fue difícil de consolidar por el rezago del pensamiento colonial que duró siglos.

Sobre los diarios durante 1822

En primer lugar, *El Brujo* fue un periódico efímero divulgado e impreso en Lima que duró un poco menos de dos meses, desde agosto hasta setiembre de 1822. Tuvo un total de seis números a lo largo de esos dos meses; en un primer momento se iba a publicar cada martes y viernes. Pero su impresión solo se pudo realizar los días viernes de cada semana.

El diario tuvo dos tipos de imprenta. Primero se realizó en la "Imprenta del Estado" y luego en una imprenta administrada por J. Antonio López. La imprenta que administraba López no solo publicó *El Brujo,* sino que también se realizó la publicación de otros periódicos propios de la época. Dada la coyuntura del periodo, estos periódicos compartieron una agenda temática similar.

Se nombran palabras como patria, libertad, nación, independencia y entre otras que, también, se abordaron en el diario *El Brujo;* se daba a entender que la imprenta de López optaba por el bando patriota. Como señala Martínez (1985), en distintos diarios que se imprimieron se hacía uso de argumentos a favor de la libertad de imprenta como eje fundamental del liberalismo.

En su primer número, sus editores explican lo importante que es que exista un periódico que informe con la verdad de una manera no tan seria como los demás, sino que sería "bajo el velo del chiste y el gracejo",[1] como se había escrito en su primer número. Además, la forma en la que escribieron sus distintos números utilizaba un lenguaje sencillo. Por estilo de escritura se podía inferir que se deseaba conectar con la población sin tener impedimentos en la divulgación de sus ideas en el papel.

[1] *El Brujo*, N° 1, 13 de agosto de 1822.

A pesar de ser vigente en un periodo de contexto sobre las diferencias ideológicas y políticas. La mayoría de periódicos como *El Brujo* establecían su posición política en la opinión pública de la prensa. También difundía noticias más locales y se alejaba del ámbito político como el siguiente: "Quien quiera saber cómo se hacen figuritas vivas, ocurra a los callejones de los portales y en la calle Bodegones al que llaman de Requena"[2].

En segundo lugar, el *Diario de Lima* también es de corta duración. Fue un diario limeño que duró un mes; en total tenía un prospecto y 25 números impresos. La impresión de este periódico comenzó el 3 de noviembre de 1822 y finalizó el 27 del mismo mes. Como señala Fernando Silva (1970), la publicación de este periódico fue en un momento crucial en que se decidían los distintos destinos del Perú; en sus páginas no solo se enfocó en los asuntos políticos, también divulgó noticias más esporádicas, aspecto que en un primer plano concuerda con *El Brujo.*

Asimismo, *El Diario de Lima* en sus impresiones los conceptos de libertad, el ciudadano, patria, ideas ilustradas, quejas institucionales. Ideas que influían en el bando patriótico de igual manera que el anterior diario explicado.

La imprenta que se utilizó fue la de José Masías; los editores eran "amantes de la ilustración de su patria y del esplendor de sus luces", así fue escrito en su prospecto y, también, hacían uso de seudónimos como Narciso, Arístides, Aristómenes y Ascenio; el último en el diario *La Cotorra* era su editor (Silva, 1970).

El discurso de Ciudadanía

En primer lugar, en ambos periódicos se aprecian los diversos matices y temas que abordan cada uno. Sin embargo, hay temas que se intercalan en los dos periódicos, como es el del concepto de ciudadano. Tanto en *El Brujo* como en *Diario de Lima* gira sus discursos referentes al ciudadano; por esta similitud se ha optado por dos particularidades: participación civil en la política y como un agente reflexivo sobre lo que sucedería. Asimismo, ambos ejes se desarrollarán y demostrarán en el análisis de las citas que se han seleccionado.

La connotación de lo que entendía por ciudadanos durante la época de la independencia es compleja; por una parte, ser ciudadano se entiende como aquella persona que defiende a su patria (Aljovín y Velázquez, 2017). Asimismo, el concepto de ciudadano se relaciona con mayor firmeza con lo nacional (Aljovín y Velázquez, 2017).

[2] *El Brujo*, N° 3, 23 de agosto de 1822.

Complementándose con la idea de que el ciudadano se relaciona más con lo nacional que con lo territorial, en contraposición a cómo era con anterioridad (Fernández, 2009).

En las citas que se escogieron se puede apreciar el contraste con uno y otro periódico. En *El Brujo,* las citas que se seleccionaron no revelan tanto un disgusto sobre lo que sucede como se observa en su segundo número del periódico: "Sí, amados compatriotas: En breve vais a tener en vuestras manos todo el poder que recibisteis de los cielos, y que os ha sido usurpado por tres siglos"[3]. En esta cita, aunque no se encuentre explícitamente la palabra ciudadano, se nos da a entender que glorifica a la ciudadanía en cierta forma y que este rasgo se apartó de nosotros por varios años. Así como se aprecia en la siguiente cita: "Ojalá que los sucesos correspondan a la sinceridad de los deseos que animan a un verdadero amante de la patria"[4]. En esta ocasión, se refuerza la idea que señalan Aljovín y Velázquez (2017): el ciudadano y la nación se relacionan con más firmeza. Además, como sucedió con otros diarios, se utiliza el discurso político de los periódicos para acercarse políticamente con la sociedad, de esa manera formar al ciudadano, sobre todo que obtenga fidelidad a la patria (Montoya-Uribe y Morán, 2023).

En contraposición al discurso que se escribe desde el lado más apacible, se tiene, obviamente, al *Diario de Lima*. Como se ha explicado con anterioridad, este periódico se imprimió con el Congreso ya instaurado; la coyuntura que se vivía había cambiado en comparación con cómo era en el Protectorado. Por esa razón, en lo que se escribía sobre el ciudadano se nota una diferenciación, como se lee en esta cita:

> ¿Cómo se había de permitir que los jueces no hiciesen obedecer las leyes, que el ciudadano se burlase de ellas, y se presentase con osadía a profanarlas, y a excitar a los demás con su mal ejemplo que sigan sus propios pasos?[5]

El ciudadano no se ha estado forjando como hubiera querido el diario; la identificación con su nación parece que está aún débil. Esta cita demuestra la frustración del diarista hacia lo que se tenía pensado en el proyecto político independentista. Aun así, los diaristas del periódico buscan la reflexión de sus lectores; ejemplo claro de lo anterior se aprecia en "La civilización y la cultura hagan conocer su importancia al

[3] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[4] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[5] *Diario de Lima,* N° 11, 13 de noviembre de 1822.

último de los ciudadanos que componen un estado libre; han de ser vexadas y desatendidas"[6].

A pesar de la aparente frustración, siguen con el propósito de divulgar un periódico durante esa coyuntura. Como señala Asencio Martínez (1985), cada individuo puede publicar sus pensamientos e ideales políticos; no solo es un freno de quejas, sino también como un intermediario para la formación de la nación, y el camino para divulgar el conocimiento en la opinión pública (p. 154), y justamente como se puede ver en la siguiente cita, difunde su opinión a pesar de las asperezas, ya que lo que se lee hasta el momento en ambos diarios busca la reflexión: "Ya, peruano, está en vuestras manos el poder que un tirano os quitó; ya no reinará en este suelo ese monstruo fatal de ambición"[7].

Como se ha retratado a lo largo de esta sección, los periódicos fueron utilizados como medios políticos para la difusión de sus opiniones. De igual forma, como señalan Morán y Aguirre (2008), los periódicos son un intermediario para opiniones en un tiempo y lugar, de igual forma para la formación de la opinión (p. 237). Pero a pesar de la libertad de imprenta que notificó José de San Martín meses después de su proclamación de independencia (Martínez, 1985, p. 51). Al respecto, se presentaban quejas como la que se cita a continuación: "No se crea, he procedido con personalidades, pues no lo permite mi prudencia, y cuando así fuese, viéndose los derechos del hombre vulnerados, cualquiera ciudadano tiene libertad para expresar su agravio por la pluma"[8].

Nuevamente invitan a la reflexión y a la crítica sobre algún acontecimiento que les pueda fatigar, los diarios como lugar para fomentar la opinión y al mismo tiempo al ciudadano. Los ciudadanos son libres de opinar en los diarios, sin importar su posición favorable o no en algún aspecto. Los ciudadanos no deben dudar al momento de criticar. De igual manera como se manifiesta en la siguiente cita:

> Cuando se trata de la suerte de los pueblos, todo ciudadano se halla autorizado para reflexionar sobre ella y manifestar sus opiniones, sin que, para impedir este derecho, tenga lugar ni el respeto de las leyes, ni el temor de la censura.[9]

[6] *Diario de Lima,* N° 11, 13 de noviembre de 1822.
[7] *El Brujo,* N° 2, 16 de agosto de 1822.
[8] *Diario de Lima,* N° 16, 18 de noviembre de 1822.
[9] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.

En esta cita del diario El Brujo retrata lo que había dicho. Asimismo, tanto la libertad como la igualdad coexisten con la democracia, revolución y ciudadanía, aspectos que se forman en la experiencia y, luego, el discurso (Prieto, 2019).

El discurso de la Libertad

En segundo lugar**,** de la misma manera que en el anterior subcapítulo, los dos periódicos tratan de diversos matices, pero el tema más recurrente en *El Diario de Lima y El Brujo* es el de la libertad. A lo largo de sus impresos, la libertad fue la temática que más abordaron. Además, de la misma manera que ocurrió en el apartado de "ciudadano", en el diario pude discernir en dos ejes principales: primero, exaltar la libertad y, segundo, cómoprosperaría la libertad. Asimismo, en el *Diario de Lima* es la única ocasión que define a la palabra libertad y lo explica de la siguiente manera: "Libertad es la facultad que tiene el hombre para hacer con seguridad cuanto le pareciere más cómodo a sus deseos, siempre que con ello no dañe a los demás hombres"[10]. No obstante, esto no libra de que en el diario se hagan quejas del mal uso de este concepto. Además, como señalan Aljovín y Velázquez (2017), que la libertad es la oposición al gobierno monárquico, se entiende como el control de uno mismo; en otras palabras, es la autonomía moral (p. 258).

Además, en esta cita retrata a la libertad como un acontecimiento histórico: "Desde el momento que se enarboló el estandarte glorioso de la libertad en este suelo, se rasgaron los velos que impedían ver la verdad con todo el esplendor que le acompaña".[11] Tras tanto tiempo viviendo bajo España, ya nos liberamos; por las expresiones que usa y la energía que lo acompaña, pone a este suceso como un hito impregnado en las generaciones venideras. También, en otra sección del periódico que sigue en el mismo rumbo de exaltar la libertad conseguida con San Martín: "Jamás han resonado en estos climas voces más lisonjeras que las de libertad e independencia; ellas dicen claramente: cesaron los males, terminaron las desgracias, cayó el tirano, ya sois felices"[12]. Como ya se ha dicho, también al nombrar "independencia" y "cayó tirano" se puede deducir que encaja con parte del concepto que se desprende del libro de Aljovín y Velázquez (2017). Parte de tener libertad es oponerse al gobierno monárquico; dichas

[10] *Diario de Lima,* N° 13, 15 de noviembre de 1822.
[11] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.
[12] *El Brujo,* N° 3, 23 de agosto de 1822.

palabras engloban tanto a los realistas como al discurso que decía Monteagudo. De igual forma, como sucede en Argentina, se enaltece la libertad e igualdad (Llanos, 2017).

A menudo se observa que a la libertad se enaltece y enorgullecerse de cómo las personas están con la cabeza en alto para lograr lo que hace tiempo se ha negado, como se ha podido leer, como el mayor logro obtenido en todo el territorio, no solo independencia. Sino por la autonomía que produce ser libres. Además, en los nacientes Estados se alinearon con la corriente liberal que fue dominante (Llanos, 2017), ideas que fueron el común de la época: "¡Alma libertad! ¡Que al fin ya puedo invocarte sin embozo! ¡Dedicarte al fin tiernos himnos de mi mal sonante lira! Tú me escuchas allá en el trono donde te adora la virtud del cencero patriotismo"[13], así como en *El Brujo* semanas atrás lo expresó en las páginas de sus impresos:

> La gloria y la alabanza a que se hace acreedor el hombre cuando, en medio de la opresión y despotismo, sabe romper las cadenas y proclamar su libertad, tanto el baldón y menosprecio de que se hace digno cuando se desprende de ella, una vez adquirida.[14]

También, la libertad no solo es glorificada; también nos dice, como en *El Brujo*, que implica que seamos libres; como ya se había dicho la libertad nos da autonomía de nosotros mismo. Esa libertad es la que glorifican también, la que pueden hacer lo que ellos mismos deseen, que justamente encaja con la definición que dio el *Diario de Lima:*

> Ella es justa y necesaria; porque en efecto, todo hombre desde el primer momento de su existencia, respira libertad; libres son sus pensamientos: libres sus movimientos naturales: libre su elección de estado: libre su habitación de lugares; y si por algo es responsable de sus operaciones, en el orden moral, es solo porque tiene libertad de hacerlas é no hacerlas.[15]

Los diaristas aluden a cómo la libertad se expandirá y todos los aspectos que implican ser libres, de cómo a través de la cultura, como la literatura, teatro y etc. se plasmarían los ideales de libertad. Esa sería la mejor forma para que perdurara a lo largo del tiempo y para que las personas lo consideraran un aspecto de ellos:

[13] *Diario de Lima,* N° 2, 4 de noviembre de 1822.
[14] *El Brujo,* N° 6, 13 de setiembre de 1822.
[15] *El Brujo,* N° 4, 30 de agosto de 1822.

> (…) y de este modo desaparecerán los dramas indecorosos a la moral, la opinión por la libertad se aumentará y se logrará en la misma diversión lecciones de cultura, de grandeza de alma y de un sublime entusiasmo para conocer la nobleza de sentimientos que deben caracterizar a las almas libres.[16]

De igual forma, el cambio que se dio en la cultura política y el papel que cumplió la prensa (Angulo y Morán, 2022). No solo se ve en Lima, sino que se buscaba que mediante la cultura prosperaran los ideales que se lograron tras la independencia de España. Idea que se plasma de forma coherente en el *Diario de Lima* como se puede apreciar en los siguientes fragmentos: "Ya se ve, saben que el modo mejor de afianzar y conservar la libertad en los pueblos, es sacarlos de la barbarie, ilustrándolos no de un golpe, porque eso sería muy perjudicial, sino poco a poco"[17], de igual forma en esta cita, "la tiranía será para siempre sepultada en el olvido, y vendrán los venturosos tiempos que digamos; ya somos libres: ya no tememos a déspotas y opresores"[18].

Las dos citas, aunque expresadas con palabras diferentes, expresan lo mismo, que es el pueblo y cómo las ideas de libertad se relacionarán a través de los años. El pensamiento sobre la libertad es importante para las personas para que de esa forma se pueda dirigir al pueblo (Pereyra, 2023).

Conclusiones

El presente trabajo se propuso analizar las nociones de libertad y ciudadanía en los periódicos *El Brujo* y *Diario de Lima* durante los meses finales del Protectorado de San Martín y los inicios del primer Congreso peruano (agosto-noviembre de 1822). A lo largo de la investigación, se ha demostrado que ambos impresos no fueron meros transmisores de noticias, sino actores políticos activos que, desde posturas diferenciadas, contribuyeron a la construcción de un imaginario republicano en formación.

En cuanto al concepto de libertad, ambos periódicos coincidieron en su exaltación como un valor fundamental y un logro histórico tras la independencia. *El Brujo*, con un lenguaje llano y emotivo, presentó la libertad como una conquista irreversible y un triunfo generacional, enfatizando la autonomía moral y la ruptura con el pasado colonial. Por su parte, el *Diario de Lima*, aunque también celebró la libertad,

[16] *Diario de Lima,* N° 4, 6 de noviembre de 1822.
[17] *Diario de Lima,* N° 15, 17 de noviembre de 1822.
[18] *Diario de Lima,* N° 7, 9 de noviembre de 1822.

adoptó un tono más reflexivo y admonitorio, alertando sobre su posible mal uso y subrayando la necesidad de consolidarla mediante la educación y las leyes. Esta diferencia tonal refleja la distinta coyuntura en que cada uno circuló: el primero, en el ocaso del Protectorado, aún impregnado del fervor revolucionario; el segundo, ya en el contexto de la transición al Congreso, donde comenzaban a evidenciarse las limitaciones del nuevo orden.

Respecto a la ciudadanía, se observa un contraste significativo entre ambos diarios. *El Brujo* idealizó al ciudadano como un sujeto patriótico, activo y comprometido con la defensa de la patria, en sintonía con el discurso sanmartiniano. En cambio, el *Diario de Lima* mostró una visión más crítica y menos optimista, cuestionando la conducta cívica de los peruanos y expresando escepticismo frente a la capacidad de las nuevas instituciones para formar una ciudadanía responsable. Esta divergencia responde directamente a la pregunta central de la investigación: la noción de ciudadanía evolucionó de un idealismo esperanzador a una preocupación práctica por su implementación real en un escenario de incipiente crisis política.

El análisis de estos dos periódicos permite comprender cómo los conceptos de libertad y ciudadanía fueron debatiéndose y redefiniéndose en un momento clave de la historia peruana. Lejos de ser ideas abstractas, fueron herramientas discursivas utilizadas para influir en la opinión pública, criticar o apoyar a las autoridades, y moldear la identidad política de la naciente república. Este estudio refuerza la importancia de la prensa como fuente primaria para analizar la cultura política y los lenguajes conceptuales durante la independencia, y abre puertas a futuras investigaciones que comparen estos discursos con los de otras regiones o períodos de la temprana república.

Bibliografía

Alfaro, A., Felipe, C., Chonlong, B., C., Kapsoli, W. y Mercado, D. (2022). Bicentenario de la Independencia 1821-1824: Procesos sociales y epidemias para la institución escolar. *Alpha Centauri*, *3*(3), 319-337.

Aljovín, C. y Velázquez, R. (2017). *Las voces de la modernidad. Perú, 1750-1870. Lenguajes de la Independencia y de la República*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Angulo, M. (2018). *La construcción de la macroidentidad de Perú: patria y nación en la prensa limeña del proceso de independencia (1811—1813 Y 1821—1822)*. [Tesis de maestría, Universidade Federal da Integração Latino-Americana]. Repositorio Institucional - Universidade Federal da Integração Latino-Americana.

Angulo, M., y Morán, L. (2022). El discurso político de nación y patria en la prensa durante el proceso de independencia del Perú (1821-1822). *Tzintzun. Revista de estudios históricos*, (76), 79-111.

Basadre, J. (2005). *Historia de la República del Perú*. t. 1. Lima: Empresa Editora El Comercio.

Contreras, C. y Cueto, M. (2009). *Historia del Perú Contemporáneo*. IEP Instituto de Estudios Peruanos.

De la Puente, J. (2023). Los conceptos de libertad y orden en los orígenes del constitucionalismo peruano. *Vox Juris*, *41*(2), 22-39.

Delgado, Y., Mc Evoy, C. y Montoya, G. (2023). *Voces y documentos para repensarla Independencia y el establecimiento de la República*. Biblioteca Bicentenario.

Fernández, J. (2009). *Diccionario Político y Social del Mundo Iberoamericano*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Glave, L. (2003), "Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica". *Debate y Perspectivas*, 3, 7-30.

Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: Editorial MAPFRE, S.A.

Guerra, F. (2003). Epílogo. Entrevista con François-Xavier Guerra: 'considerar al periódico mismo como un actor'. *Debate y perspectivas*, 3, 189-201.

Huerta, M. C. (2020). Desde el sagrado púlpito y en exhortaciones privadas: la circulación de información durante la guerra de Independencia peruana. *Histórica*, *44*(1), 125-158.

Llanos, J. (2017). Construcción de Ciudadanía la América latina del Siglo XIX: Una Perspectiva constitucional. *Revista Republicana*, *22*(22), 209-230.

Mc Evoy, C. (1996). El motín de las palabras: La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822). *BIRA*, (23). 89-139.

Martínez, A. (1985), *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Montoya, G. 2006. Prensa popular y cultura política durante la iniciación de la República. Monárquicos, republicanos, heterodoxos y católicos. *Uku Pacha*, (10), 69-84.

Montoya-Uribe, F., y Morán, D. (2023). Ciudadanía y ley. La construcción de una sociedad libre en el ideal del Tribuno de la República Peruana (1822). *Revista Revoluciones*, *5*(13), 1-12.

Morán, D. y Aguirre, M. (2008). La prensa y el discurso político en la historia peruana: algunas consideraciones teóricas y metodológicas. *Investigaciones Sociales*, *12*(20), 229-248.

Morán, D. (2015). Prensa y opinión pública entre la revolución de independencia y el bicentenario. *Revista Argumentos*, *9*(3), 75-80.

Morán, D. (2017). *La revolución y la guerra de propaganda en América del Sur: Itinerarios políticos de la prensa en Lima, Buenos Aires y Santiago de Chile (1810-1822)*. [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Digital de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. https://repositorio.filo.uba.ar/server/api/core/bitstreams/c510b010-4192-4481-978d-193b122175c9/content

Morán, D. (2018). Críticos y rebeldes en América del Sur. Prensa, redes de interacción y debate político en la formación de la opinión pública moderna en tiempos de la independencia (1810-1822). *Historia Caribe*, *14*(34), 19–54.

Morán, D. y Pérez, J. (2020). De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú. *Revista electrónica de Historia Moderna*, *10*(40), 295.

Morán, D., Pérez, J. y Yarango, J. (2020). La independencia y la promesa de la vida peruana: La prensa política y el Congreso Constituyente de 1822 en los albores del republicanismo en el Perú. *Investigaciones Sociales*, *22*(42), 119-129.

Morán, D. y Carcelén Reluz, C. G. (2022). Batallas por la legitimidad política. El Perú del libertador José de San Martín y los discursos políticos en conflicto en América del Sur. *Historia Caribe*, *17*(41).

Palza-Becerra, H. (2021). Tiempos de libertad. El duro aprendizaje republicano del Perú Independiente. *Revista revoluciones*, *3*(5), 54-72.

Peralta, V. (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima, IEP; Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

Peralta, V. (2011). La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824. *Revista De Indias*, *71*(253), 729–758.

Peralta, V. (2014). «Nacionales» contra «disidentes». La prensa del Trienio Liberal y la caída del gobierno virreinal en el Perú (1821-1823). En Asencio Martínez, R (Ed.), *La Independencia inconcebible España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)* (pp. 25-58). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pereyra, H. (2023). El periodo peruano de la independencia: el debate sobre la forma de gobierno, el Congreso Constituyente y la presidencia de José de la Riva-Agüero (1822-1823). *Revista Del Archivo General De La Nación*, *38*(1), 5 5-94.

Prieto, M. (2019). *La sinuosidad de los lenguajes políticos independentistas en los proyectos libertadores de Simón Bolívar y José de San Martín hasta 1822*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1f2d8e5a-5bd7-40d0-a9b4-fefd0922f1ad/content

Sánchez, S. (2021). El sabor de la guerra y el hambre: el sitio contra Lima en 1821. *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, (1e), 85–126.

Silva, F. (1970). El Diario de Lima de 1822. *FENIX*, (20), 81-85.

Recibido: 27/05/2026
Aceptado: 24/08/2026
Publicado: 29/09/2026